



Estados Financieros
30 de junio de 2022 y 2021



INDUSTRIAS ESTRA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS
Correspondientes al periodo terminado
30 de junio de 2022

CONTENIDO

Estado De Situación Financiera

Estado De Resultados Integral

Estado De Flujo De Efectivo

Estado De Cambio En El Patrimonio

Notas Explicativas a Los Estados Financieros Individuales Intermedios expresadas en miles de pesos.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Firma Estados Financieros

Todos los Estados Financieros están suscritos por el Representante Legal y la Contadora Pública.

b. Certificación Genérica

Los Estados Financieros que se encuentran a disposición de los accionistas y de terceros, han sido certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública. Por lo tanto, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme con el reglamento y las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

c. Declaración de Verificación

Las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos se han cumplido satisfactoriamente, así:

1. Existencia

Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha del corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

2. Integridad

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, es decir, se han identificado, registrado e incorporado formalmente a la contabilidad.

3. Derechos y Obligaciones

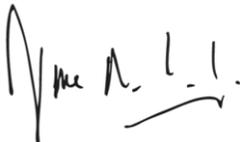
Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte.

4. Valuación

Todos los elementos, tanto recursos y hechos económicos, han sido reconocidos por los importes asociados, o han sido apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida.

5. Presentación y Revelación

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



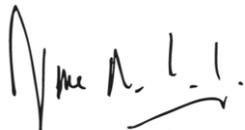
JUAN FERNANDO GÓMEZ J.
Representante legal



LINA ISABEL GUTIERREZ A.
Contadora General
T.P. de C.P. 135896-T

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	Junio 30 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	724.950	685.100
Deudores Comerciales y Otros	8	16.105.998	11.880.701
Inventarios	9	14.821.993	15.310.221
Activos por Impuestos	13	6.041.987	8.819.675
Total, Activos Corrientes		37.694.928	36.695.697
Activos No Corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	43.369.949	49.363.025
Activos Intangibles	12	2.117.085	2.508.139
Activos Financieros	7	11.721	-
Otros Deudores	8	42.911	51.871
Activos por Impuestos Diferidos	13	407.184	322.288
Total, Activo no Corriente		45.948.850	52.245.323
Total, Activos		83.643.778	88.941.020
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos Corrientes			
Obligaciones Financieras	14	7.901.717	9.233.338
Cuentas por Pagar	15	17.191.899	19.604.996
Beneficios a Empleados	17	1.342.830	1.264.988
Impuestos Corrientes por pagar	16	1.355.084	415.640
Otros Pasivos no financieros	20	139.386	216.016
Total, Pasivos Corrientes		27.930.916	30.734.978
Pasivos No Corrientes			
Obligaciones Financieras	14	28.522.514	31.431.894
Cuentas por Pagar a largo plazo	15	379.605	515.711
Provisiones por Beneficios a Empleados	17	1.005.284	970.170
Pasivos por Impuestos Diferidos	18	830.095	951.523
Provisiones	19	35.000	35.000
Total, Pasivos No Corrientes		30.772.498	33.904.298
Total, Pasivos		58.703.414	64.639.276
Capital Emitido	21	1.068.090	1.068.090
Prima de Emisión		2.906.337	2.906.337
Resultado del Ejercicio		638.620	(1.962.302)
Ganancias Acumuladas	22	18.678.449	20.640.751
Reservas	23	1.648.868	1.648.868
Total, Patrimonio de los Accionistas		24.940.364	24.301.744
Total, Pasivos y Patrimonio de los		83.643.778	88.941.020



JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22



LINA ISABEL GUTIÉRREZ A

CONTADOR GENERAL

TP 135896-T
Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22



RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

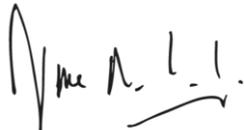
REVISOR FISCAL

TP de CP 989 – T

Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES &
ASOCIADOS S.A.S.
Ver en mi informe adjunto
con fecha 12-08-22

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

	Notas	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
		01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Ingresos de Actividades Ordinarias	24	47.125.288	38.926.875	24.527.793	19.058.998
Costo de Venta	25	31.829.064	27.254.187	16.404.379	14.090.795
Ganancia Bruta		15.296.224	11.672.688	8.123.414	4.968.203
Otros Ingresos	27	250.974	325.486	156.690	169.787
Gastos por Beneficios a Empleados	17.4	4.886.822	4.358.395	2.428.116	2.174.301
Gastos de Administración y Ventas	26	7.834.108	6.949.468	3.907.144	3.359.542
Ingresos Financieros	28	280.029	223.714	136.173	1.780
Gastos Financieros	29	1.806.993	1.441.608	1.336.477	452.904
Otros Gastos	30	465.427	416.811	257.915	192.660
Ganancia antes de Impuesto		833.877	(944.394)	486.625	(1.039.637)
Gastos de Impuestos	31	214.523	338.610	89.467	182.438
Ganancia de Operaciones Continuas		619.354	(1.283.004)	397.158	(1.222.075)
Ganancia (Pérdida) Neta del Periodo		619.354	(1.283.004)	397.158	(1.222.075)
Otro Resultado Integral:					
Ganancias (Pérdidas) por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Definidos	32	19.266	14.461	8.677	5.267
Total, Otro Resultado Integral, Neto de Impuestos		19.266	14.461	8.677	5.267
RESULTADO INTEGRAL		638.620	(1.268.543)	405.835	(1.216.808)



JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22



LINA ISABEL GUTIÉRREZ A

CONTADOR GENERAL

TP 135896-T
Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22



RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

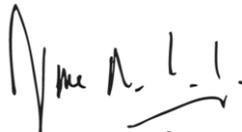
REVISOR FISCAL

TP de CP 989 – T

Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES &
ASOCIADOS S.A.S.
Ver en mi informe adjunto
con fecha 12-08-22

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:		
Recaudos Recibidos de Clientes	45.786.819	40.543.517
Pagos a Proveedores y Acreedores	(29.782.891)	(24.031.798)
Pago de Beneficios a los Empleados	(8.192.456)	(7.388.959)
Pagos por Gastos de Producción	(1.740.344)	(1.781.806)
Pagos por Gastos de Administración	(1.387.332)	(1.126.143)
Pagos por Gastos de Ventas	(4.901.113)	(4.527.401)
Otras Entradas – Salidas por Actividades de Operación	3.022.636	(2.447.794)
Efectivo Neto Generado Por Actividades de Operación	2.805.319	(760.384)
Flujo de Efectivo Por Actividades de Inversión:		
Compras de Propiedad, Planta y Equipo	3.406.290	(3.267.647)
Valor Recibido por Pago de Intereses	3.138	6.940
Inversión en Títulos de Deuda Corto Plazo	(11.721)	-
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de inversión	3.397.707	(3.260.707)
Flujo de Efectivo Por Actividades de Financiación:		
Prestamos Recibidos	2.179.166	5.974.204
Pago de Prestamos	(6.420.167)	(2.457.283)
Pago de Intereses por Préstamos	(1.311.276)	(849.119)
Otros Pagos por Actividades de Financiación	(610.899)	(541.118)
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Financiación	(6.163.176)	2.126.684
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	39.850	(1.894.407)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Comienzo del Periodo	685.100	2.032.340
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	724.950	137.933



JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22



LINA ISABEL GUTIÉRREZ A

CONTADOR GENERAL

TP 135896-T
Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22



RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

REVISOR FISCAL

TP de CP 989 – T

Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES &
ASOCIADOS S.A.S.
Ver en mi informe adjunto
con fecha 12-08-22



Estados Financieros
30 de junio de 2022 y 2021

INDUSTRIAS ESTRA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Superávit de Capital	Reservas	Ganancias Acumuladas Adopción NIIF	Pérdidas Acumuladas	Total
Saldos al 01/01/2021	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.230.543	5.410.208	26.264.046
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	(1.268.543)	(1.268.543)
Otros cambios	-	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30/06/2021	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.230.543	4.141.665	24.995.503
Saldos al 01/01/2022	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.230.543	3.447.906	24.301.744
Aportes de los Accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del Periodo	-	-	-	-	638.620	638.620
Otros cambios	-	-	-	-	-	-
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Dividendos Decretados	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30/06/2022	1.068.090	2.906.337	1.648.868	15.230.543	4.086.526	24.940.364

JUAN FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22

LINA ISABEL GUTIÉRREZ A
CONTADOR GENERAL
TP 135896-T
Ver en mi certificación adjunta
con fecha 10-08-22

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO
REVISOR FISCAL
TP de CP 989 – T
Designado por
RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S
Ver en mi informe adjunto
con fecha 12-08-22.



R.P. 2022 – 1116

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A los señores miembros de la Junta Directiva de **INDUSTRIAS ESTRA S.A.**

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Estados Financieros Individuales de la sociedad INDUSTRIAS ESTRA S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el período de seis (6) meses finalizados en esa fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros Individuales Intermedios expresadas en miles de pesos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la sociedad es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta Información Financiera Intermedia de conformidad con lo dispuesto en el Anexo N° 1 del Decreto número 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Información Financiera “NIIF”, Grupo 1, y en especial, la Norma Internacional de Contabilidad 34 relacionada con la Información Financiera Intermedia y lo dispuesto en las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de Inversiones. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha Información Financiera Intermedia con base en mi revisión.

3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una Opinión de Auditoría.



Estados Financieros
30 de junio de 2022 y 2021

4. CONCLUSIÓN

Con base en mi revisión, la Información Financiera Intermedia adjunta de la sociedad INDUSTRIAS ESTRA S.A., presenta en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía a 30 de junio del 2022, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el período de seis (6) meses terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y emitidas por el Gobierno Nacional, incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 relacionada con la Información Financiera Intermedia y lo dispuesto en las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para los Estados Financieros Intermedios.

Atentamente,

RAMÓN PIEDRAHÍTA PATIÑO

Revisor Fiscal

T.P. N° 989 - T

Designado por la firma RPIEDRAHÍTA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Carrera 50 N° 52-22, Oficina 501

Medellín, Colombia.

Agosto 12 del año 2022



Impactos y Riesgos Relacionados con el Covid-19 en 2022

Al cierre del primer semestre de 2022, los resultados alcanzados por la compañía reflejan el impulso que trae la economía colombiana y en especial, la recuperación del consumo de los hogares, que le permitió a la empresa lograr un crecimiento del 21% en los ingresos y un 31% en su utilidad bruta respecto al mismo periodo de 2021. Lo anterior evidencia la capacidad de la organización para adaptarse a la nueva realidad ocasionada por la pandemia, representada en un entorno global con presiones inflacionarias y altos costos de materias primas.

La dinámica comercial alcanzada por la compañía durante el primer semestre de 2022 ha sido posible también por la efectividad de las medidas de salud pública adelantadas en el país, que han permitido una operación sin contratiempos asociados a confinamientos poblacionales, lo que marca una diferencia importante en la comparación que se hace con respecto al primer semestre de 2021. Sin embargo, en la comparación entre estos dos periodos, es necesario resaltar que el crecimiento en el costo de la compañía ha sido del 17%, reflejando un escenario de operación que demandó un incremento en los precios de los productos de la compañía para poder operar en condiciones de sostenibilidad. Por lo anterior, consideramos que uno de los factores que contribuyen al entorno inflacionario que caracterizó el primer semestre de 2022, ha sido el necesario incremento en los precios que han tenido que hacer las empresas para contrarrestar al crecimiento en los costos de las materias primas que se presentaron durante la pandemia y es aquí donde la compañía identifica una de las consecuencias económicas del Covid-19.

Para Industrias Estra S.A. el primer semestre de 2022 ha sido de adaptación a una nueva realidad económica causada por el Covid-19, asociada a un entorno de altos costos de materias primas y ha sido en este sentido que se han tomado las decisiones de operación, inversión y financiación en el período, permitiendo mejorar la generación interna de fondos y los resultados de la compañía respecto al mismo período de 2021.



Estados Financieros
30 de junio de 2022 y 2021

**INDUSTRIAS ESTRA S.A.
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INDIVIDUALES PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021.
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

1. Naturaleza de las Operaciones

La sociedad Industrias Estra S.A. fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 25 de agosto de 1953 en la ciudad de Medellín, Colombia y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2070. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la Calle 30 No. 55-72.

Sus actividades principales son la fabricación, distribución y comercialización de artículos plásticos y de otros materiales, lo mismo que la explotación de marcas, patentes, dibujos industriales, moldes y procedimientos de fabricación en las ramas a las que se dedica la Compañía. De igual manera, desarrolla inversiones en sociedades comerciales que tengan a su vez por objeto social las actividades de manufactura y comercio, así como puede llevar a cabo todos aquellos contratos que contribuyan al desarrollo de su objeto.

2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.1. Adopción de las NIIF

Mediante el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, el Gobierno Nacional adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas el 1 de enero de 2013 por el International Accounting Standards Board (IASB), estableciendo el Marco Técnico Normativo para los preparadores de Información Financiera que conforman el Grupo 1. La Compañía cumple los requisitos creados para formar parte del Grupo 1, por lo que, a partir del 1 de enero de 2015 comenzó la aplicación de este nuevo marco técnico.

Mediante el Decreto 3023 de diciembre de 2013, se incorporaron en el ordenamiento contable colombiano, las enmiendas realizadas por el IASB en el año 2012 y publicadas por ese organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Posteriormente, mediante el Decreto 2615 de diciembre de 2014, se actualizó el marco técnico normativo adoptado en Colombia incorporando las normas emitidas por el IASB con vigencia al 31 de diciembre de 2013; este Decreto rige a partir del 1 de enero de 2016, pero en lo referente a las normas modificadas se permite su aplicación anticipada.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) corresponden al cierre contable al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros y los subsiguientes han sido elaborados de acuerdo con las políticas contables descritas más adelante.

De acuerdo con las NIIF adoptadas y sólo para propósitos del inicio de la aplicación de las NIIF y con el fin de tener información comparativa al cierre contable de la presentación de los primeros estados financieros conforme a las NIIF, la Compañía preparó un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a la fecha de transición a las NIIF, esto es, al 1 de enero de 2014 para reflejar la aplicación del nuevo marco normativo para el reconocimiento y medición. Así mismo, se prepararon los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo las normas NIIF adoptadas. De esta forma, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se presentan comparativos con los del 31 de diciembre de 2014 y con respecto al estado de situación financiera (ESFA) preparado al 1 de enero de 2014.



2.2. Preparación del estado de situación financiera de apertura (ESFA)

En la preparación del ESFA, la Compañía aplicó la NIIF 1 por medio de la cual el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 se reexpresa para reflejar el Nuevo marco normativo adoptado. Dicha reexpresión implicó aplicar en forma retroactiva todos los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. Las NIIF que fueron aplicadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a aquellas vigentes para los períodos terminados el 1° de enero de 2013.

La NIIF 1 establece exenciones y excepciones en la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las primeras son optativas mientras que las segundas son obligatorias (se prohíbe la aplicación retroactiva). De conformidad con ello, la Compañía aplicó las siguientes exenciones y excepciones:

2.3. Exenciones aplicadas

A continuación, se describen las exenciones usadas por las Empresas en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.3.1. Costo atribuido para propiedades, planta y equipo

Para las propiedades planta y equipo relacionados con maquinaria, equipo y moldes se optó por utilizar como costo atribuido en la fecha de transición el valor razonable. Este valor fue determinado técnicamente a dicha fecha tomando como base los avalúos realizados por peritos independientes. Las demás propiedades, planta y equipo fueron valoradas a su costo de adquisición.

2.3.2. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La Compañía clasificó los dineros invertidos en Corficolombiana a través de una cartera colectiva abierta como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados basado en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF. El saldo de dicha fiducia fue liberado en su totalidad durante el mes de agosto de 2017.

2.4. Excepciones aplicadas:

A continuación, se describen las excepciones usadas por la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014:

2.4.1. Clasificación y medición de activos financieros

La Compañía evaluó si los activos financieros cumplen las condiciones para ser clasificados a costo amortizado con base en los hechos y circunstancias que existían en la fecha de transición a las NIIF.

2.4.2. Estimaciones

2.4.2.1. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios



y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

2.4.2.1.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. Cuando exista evidencia objetiva de que se pueda generar una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer la pérdida por deterioro.

2.4.2.1.2. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

2.4.2.1.3. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basándose en el valor de uso o el valor razonable neto, el mayor de los dos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente. La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

2.4.2.1.4. Provisiones

La estimación para las provisiones, para atender pleitos probables y cuantificables, es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía.

2.4.2.1.5. Impuesto a la renta

La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

2.4.2.1.6. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos



fiscales previsible indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

2.4.2.1.7. Obligaciones laborales por beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo

El valor presente de estas obligaciones depende de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando diversos supuestos. Estos supuestos incluyen tasa de estadía del personal al servicio de la empresa, tabla de mortalidad, tasa de descuento, tasa de incremento salarial. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de los pasivos por estas obligaciones laborales.

La Compañía realiza su mejor estimación para estas variables basado en estadísticas y cálculos esperados del comportamiento futuro de las mismas.

2.5. Control interno contable y administrativo

El control interno se realiza al interior de la Compañía, adoptando las medidas apropiadas y suficientes, encaminadas a monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para los diferentes procesos.

Por otro lado, la empresa se acoge a lo estipulado por el Sistema para la Prevención y Control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) dando aplicabilidad al capítulo VII del título I, de la parte III, de la circular básica jurídica C.E. 029 del 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y a la normatividad en la materia, emitida por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Actualmente, se tiene un Comité de Auditoría, el cuál es un órgano de asistencia a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, relacionamiento con la Revisoría Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del Sistema de Gestión de Riesgos, supervisión de los Estados Financieros y la evaluación del Sistema de Control Interno. Éste se reúne en forma trimestral, quedando consignados los asuntos allí tratados, en el libro de actas correspondiente.

2.6. Resumen de las principales políticas contables

2.6.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.6.2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales de Industrias Estra S.A., se han preparado de acuerdo con el decreto 2483 de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

El 19 de agosto de 2021 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 938 de 2021, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando los más recientes pronunciamientos del IASB en los siguientes aspectos:

- ✓ Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- ✓ Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Productos obtenidos antes del uso previsto.
- ✓ Norma Internacional de Contabilidad NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes - Contratos onerosos: Costo de cumplimiento de un contrato.
- ✓ Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar y de Contabilidad NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.
- ✓ Modificación a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco conceptual.
- ✓ Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 – 2020:
 - Modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF.
 - Modificación a la NIIF 9 - Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros.
 - Modificación a la NIC 41 Agricultura- Los impuestos en las mediciones a valor razonable.
 - Modificación a la NIIF 4 Contratos de seguros - Párrafos 20A, 20J Y 200.
 - Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

2.6.3. Bases de contabilidad de causación

Industrias Estra S.A., prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.6.4. Importancia relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es importante cuando debido a su naturaleza o cuantía,



su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodeen, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información al preparar los Estados Financieros.

La importancia relativa, para propósitos de revelaciones, se determinó teniendo como base un 5% del activo corriente y no corriente, del pasivo corriente y no corriente, del patrimonio, de los resultados del ejercicio y de cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada.

2.6.5. Moneda extranjera

2.6.5.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Compañía maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

2.6.5.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio al peso dólar Al 30 de junio de 2022 es de \$ 4.127,47 (en pesos) por cada US\$ 1 (30 de junio de 2021 fue \$ 3.756,67 por cada US\$ 1).

2.6.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo el dinero que la Compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Los equivalentes al efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

2.6.7. Activos Financieros

2.6.7.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado, activos financieros al costo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales



dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la Compañía en el desarrollo de sus negocios. Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con efecto en resultados, excepto si su valor razonable no está disponible, en cuyo caso se mantienen al costo.

2.6.7.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la Compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción, se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos. En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero. Si no es posible determinar el valor razonable, el activo financiero se mantiene al costo de compra.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

2.6.7.3. Activos financieros a costo amortizado

Comprenden certificados de depósito a término y se reconocen cuando la Compañía realiza la inversión. En su reconocimiento inicial que es al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra, más los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

La medición posterior de estos activos financieros se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectivo es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo.

2.6.7.4. Deudores comerciales y otros deudores

Las partidas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo o la obligación legal de pagarlo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden en su reconocimiento inicial al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado



considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

2.6.7.5. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

2.6.7.6. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte a las entidades de control para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación:

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento considerando como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: dificultades financieras significativas del deudor, incumplimiento en sus pagos, concesiones especiales otorgadas para el pago al tercero, es probable que el deudor entre en quiebra o en ley de intervención económica.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.6.8. Inventarios

La Compañía reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Compañía.
- Que el activo genere beneficios económicos futuros.
- Que la Compañía reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Compañía ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando



se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor, es decir, de acuerdo con la modalidad de negociación entre las partes (INCOTERMS).

Los costos de adquisición de los inventarios de materia prima, materiales consumibles, repuestos y accesorios para propiedades, planta y equipo, comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta.

Los inventarios adquiridos a proveedores del exterior en moneda extranjera, se reconocen con la tasa de cambio del día en el cual la Compañía recibe todos los riesgos y beneficios asociados a los bienes adquiridos, definidos según la modalidad de negociación INCOTERMS (FOB, CIF, EXW, entre otros).

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Si se retira un accesorio o un repuesto de un activo y se procede a reparar y éste queda en buenas condiciones, se llevará a bodegas hasta que sea otra vez usado. De acuerdo a esto, el accesorio y el repuesto se volverán a reconocer a la cuenta contable de inventarios por el valor comercial del mismo, aplicándole un consumo o depreciación por el tiempo en el que fue usado anteriormente – este costo se denomina costo de reposición. El procedimiento anterior aplica para los elementos cuyo costo supere más de 20 SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

2.6.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea entre 2 y 5 SMMLV de acuerdo con el tipo de activo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, la Compañía utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. La revaluación se realiza cada tres años en la medida en que haya indicios de un incremento importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones o gasto, de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se reconoce usando el método de línea recta para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de las propiedades, planta y equipo; para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:



Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	5-100
Equipos de producción	7-20
Equipos periféricos	3-10
Equipos de seguridad	5-10
Equipos de servicios	7-15
Equipos de taller de moldes	7-15
Vehículos y motocicletas	3-10
Equipos de transporte	5-10
Equipos de laboratorio y control de calidad	3-10
Equipos auxiliares	3-10
Equipos de Telecomunicaciones	2-5
Equipos de computo	3-5
Muebles y enseres	3-10
Moldes	2-10

Anualmente se revisa la vida útil de los activos, y si existen cambios significativos, se ajusta la depreciación de forma prospectiva.

Las obligaciones que tiene la Compañía por desmantelamiento de los activos, se calculan con base en el valor del monto estimado a incurrir en un futuro para ello y se reconocen como mayor valor de las propiedades, planta y equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera que sea por más de un año y su valor individual exceda de 20 SMMLV de lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

2.6.10. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Compañía. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo por arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.



Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento de maquinaria son cargados a los costos de producción de cada mes y los correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

2.6.11. Activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen programas informáticos, licencias de software adquiridos y actualizaciones de las mismas, se reconocen cuando la Compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y además cumple los siguientes requisitos: i) que sea identificable, ii) que se tenga el control del activo, iii) que su valor pueda ser medido confiablemente, iv) que sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros y, v) su costo sea superior a 3 (tres) SMMLV.

Los desembolsos asociados a proyectos, se consideran como activos intangibles siempre que sean recursos controlados por la Compañía y sea posible identificar la probabilidad de generación de beneficios económicos, con el recurso invertido o destinado en estos proyectos. Las erogaciones incurridas en la fase de investigación son reconocidas como gastos mientras que las erogaciones en la fase de desarrollo se tratan como activos intangibles en la medida en que i) técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, ii) se tenga la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo, iii) se tiene la capacidad para utilizar o vender el activo, iv) es probable que se vayan a generar beneficios económicos en el futuro, v) se tiene la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo, y vi) se tiene la capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; si no se cumplen éstos requisitos, se reconocen como gastos del período.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Software operativo	3 -5
Licencias de software	3 -10
Actualizaciones de las licencias	1 - 3



Anualmente se revisa la vida útil de los activos y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados en el período en el que se generan. Las amortizaciones del período se incluyen en los gastos de administración, ventas o producción según sea el caso.

Cuando un activo intangible es vendido, la ganancia o pérdida se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados dentro de otros ingresos u otros gastos.

2.6.12. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

Se clasifican en esta cuenta aquellos activos no Corrientes cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante su venta, que se considera altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

2.6.13. Deterioro del valor de los activos no financieros

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se prueban individualmente ya que la Compañía ha determinado que sólo existe una unidad generadora de efectivo, la cual corresponde a la Compañía en su conjunto.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta del activo y el valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo descontado con la tasa WACC (promedio ponderado del costo de capital) de la Compañía.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.6.14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la



transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce tal como se indica a continuación:

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los 12 (doce) meses siguientes a la fecha del cierre contable anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

2.6.15. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Compañía ha adquirido una obligación producto de haber recibido los riesgos y beneficios de bienes o haber recibido los servicios acordados.

En la medición inicial, se reconocen las obligaciones por pagar en el momento en que ésta se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Para efectos de la medición posterior, se identificará desde el reconocimiento inicial, si una cuenta por pagar es de largo (más de 12 meses) o de corto plazo (menos de 12 meses); esto debido a que las cuentas por pagar corrientes se medirán a su valor nominal, siempre que el efecto del descuento al valor actual no sea significativo (el 1% de los ingresos anuales).

Las cuentas por pagar a largo plazo serán valoradas mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital de la partida (pactadas con el acreedor o proveedor); la Compañía, reconocerá los intereses y otros costos financieros mensualmente.

2.6.16. Impuesto a la renta, Impuesto a la riqueza, Impuesto diferido

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente ordinaria y por ganancia ocasional, y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta corriente se calcula con base en el mayor valor entre la renta líquida y la renta presuntiva, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos de impuesto de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha del reporte. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.6.17. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo y beneficios post-empleo.

2.6.17.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía.

2.6.17.2. Beneficios de largo plazo

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados que cumplan cinco, diez, quince, veinte y veinticinco años de servicio continuo, equivalente a siete, quince, veinte, treinta y cuarenta días de salario básico respectivamente. Después de veinticinco años de servicio, por cada cinco años más en la Empresa la prima es de cuarenta días de *salario básico*.

2.6.17.3. Beneficios post-empleo

Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos.



2.6.17.4. Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la Compañía es realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el período en el que se efectúan.

2.6.17.5. Planes de beneficios definidos

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía es responsable del pago de las pensiones de jubilación a los empleados que cumplieron las condiciones para jubilarse y les era aplicable normas legales en dicho momento. La Compañía tiene esta obligación con 3 (tres) jubilados y no tendrá obligaciones adicionales a ellas en un futuro, de acuerdo con las normas legales aplicables.

2.6.18. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

2.6.19. Capital suscrito y pagado y superávit

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementables directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

2.6.20. Reservas

Se registran como reservas, las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación.



2.6.21. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.6.21.1. Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el INCOTERM.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

La Compañía reconoce en el momento de la venta, provisiones para devoluciones y garantías, las cuales son estimadas con base en estadísticas de la Compañía.

2.6.21.2. Prestación de servicios

Corresponde a la fabricación y venta de moldes. La contraprestación recibida por estos servicios se difiere y reconoce como ingreso a lo largo del período durante el cual se realiza el servicio. Se miden al valor acordado entre las partes.

2.6.21.3. Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

2.6.21.4. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene el derecho a recibir el pago.

2.6.22. Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

2.6.23. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.



2.6.24. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa, o son efectivo o equivalente al efectivo, excepto si tiene el carácter de restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que espera liquidar en su ciclo normal de operación, que cubre los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.6.25. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Compañía ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente y por tanto, se debe actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban provisionados por considerarse probable de pérdida y que antes de la fecha de aprobación de este Estado Financiero, se conoce que la demanda deja de ser probable y por tanto, no es necesario el reconocimiento del pasivo, en virtud de que el resultado objeto de la situación fue favorable para la Compañía.

Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación de remota o posible a probable y/o que el monto ahora es determinable (o cuantificable) y que en consecuencia se debe reconocer una provisión, tal como se indica en la política de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Información de las diferentes áreas de la Compañía, una vez se haya realizado el cierre contable anual, en la cual se indique el deterioro de valor de un activo o que el monto de un deterioro de valor anteriormente reconocido para un activo se modifica; estos hechos deben ajustarse, teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de la Compañía.

La determinación, después del período sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del período sobre el que se informa.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.



2.7. Cambios en políticas contables y desgloses

Industrias Estra S.A., verificó los pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2021:

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia-Fase 2. Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos financieros, NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF 4 Contratos de seguro y NIIF 16 Arrendamientos.

En agosto de 2020, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", la NIIF 4 "Contratos de seguro" y la NIIF 16 "Arrendamientos", sobre temas tratados que podrían afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés de referencia, incluidos cambios en los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero, relaciones de cobertura, seguros y contratos de arrendamiento que surgen de la sustitución de una tasa de interés de referencia con una tasa de referencia alternativa.

La Compañía no presenta impactos por esta modificación.

a) Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables a periodos futuros

Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

Los cambios se refieren a:

- Las modificaciones especifican que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.
- Las expectativas de la administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.
- Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Las modificaciones de la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021 y deben aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

Modificaciones a NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes:

En mayo de 2020 se publicó la enmienda a la NIC 37 Contratos Onerosos -Costos de cumplir un contrato con el propósito de evaluar si el contrato es oneroso.



La NIC 37 entrega la definición de un contrato oneroso, el cual se define como aquel contrato en el cual los costos de cumplir dicho contrato superan los beneficios económicos recibidos del mismo. La enmienda aclara que los costos de cumplir un contrato son aquellos que se relacionan directamente con el contrato, es decir los siguientes:

- (a) los costos incrementales de cumplir ese contrato, y
- (b) una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.

Adicional, esta enmienda también aclara que antes de reconocer la provisión por pérdida en el contrato oneroso se deben reconocer las pérdidas por deterioro de los activos que se tenga para dar cumplimiento al contrato de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.

Esta enmienda tiene fecha de aplicación a partir del 1 de enero del año 2023, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021, se permite su aplicación anticipada.

La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones.

Mejoras anuales ciclo 2018-2020:

Durante 2021, las siguientes modificaciones han sido evaluadas por la Compañía sin identificar impactos significativos en los estados financieros individuales ni revelaciones:

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

El Consejo propone requerir a una subsidiaria que opta por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera que mida las diferencias de conversión acumuladas usando los importes presentados por la controladora, basados en la fecha de transición a las NIIF de la controladora.

Esta modificación propuesta se aplicaría también a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

Estas mejoras aplican a partir del 01 de enero de 2022, mientras que en Colombia aplican a partir del 01 de enero de 2023 de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021 y se permite su aplicación anticipada.

Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la 'prueba del 10%' respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros: Al determinar si dar de baja un pasivo financiero en cuentas que ha sido modificado o intercambiado, una entidad evalúa si los términos son sustancialmente diferentes.

El Consejo aclaró las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original, por lo tanto, la entidad incluirá solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.

De acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021, esta modificación es obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2023, permitiendo su aplicación



anticipada. La Compañía está evaluando esta enmienda a los pasivos financieros para su aplicación en el momento en que ocurran este tipo de transacciones.

b) Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos- Concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021:

En marzo de 2021, el Consejo publicó las concesiones de arrendamiento relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021, que amplió un año la disponibilidad de la solución práctica del párrafo 46A de la NIIF 16 Arrendamientos (enmienda publicada en mayo de 2020). De esta manera, el Consejo propone como solución práctica permitir que los arrendatarios opten por no evaluar si las reducciones de los términos de los arrendamientos relacionados con la pandemia del COVID-19 son una modificación al contrato mismo según lo establecido en la norma.

La modificación de 2021 ha dado lugar a que la solución práctica se aplique a las concesiones de alquiler en las que cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta únicamente a los pagos que vencían originalmente al 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las demás condiciones para la aplicación de la solución práctica.

Dicha solución práctica fue evaluada por la Administración para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de junio de 2020, con la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos-Concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID19 de mayo de 2020, no se tienen impactos en los estados financieros individuales por la aplicación de la solución práctica.

Modificación a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores-Definición de estimación contable:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables y en las políticas contables. Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. La Administración evaluó y concluyó, que no se espera que se presenten impactos, debido a que la nueva definición de estimaciones contables se ajusta a lo que actualmente la Compañía aplica y revela.

Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF-Hacer Juicios de Materialidad-Revelación de políticas contables:

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF, con el fin de reemplazar el término “significativo” por “material”, para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables, en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera, la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros. En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de



2023. Se permite su aplicación anticipada. La Administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros individuales.

Modificaciones a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción: En mayo de 2021, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 01 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. La Administración se encuentra evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros individuales y revelaciones de la Compañía.

Mejoras anuales ciclo 2018-2020 - Ejemplos Ilustrativos complementarios NIIF 16 Arrendamientos:

El Consejo propone modificar el Ejemplo Ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 para eliminar el ejemplo de pagos de un arrendador relacionados con mejoras de la propiedad arrendada. La modificación propuesta eliminaría una potencial confusión con respecto al tratamiento de los incentivos en arrendamientos aplicando la NIIF 16. Estas mejoras aplican a partir del 01 de enero de 2022. Durante 2021, esta modificación ha sido evaluada por la Compañía.

El 13 de enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 -Arrendamientos que reemplaza la NIC 17 - Arrendamientos, la CINIIF 4 -Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 - Incentivos en contratos de arrendamiento y SIC 27 - Evaluación de la sustancia de la transacción. Esta norma es efectiva a partir del 01 de enero de 2019, establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos, y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo la NIC 17 de los Arrendamientos Financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (como computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos, por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada, para determinar dichos cánones. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del Pasivo por arrendamiento como un ajuste en el Activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo los requerimientos de NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos. Para conocer el proceso de aplicación inicial de NIIF 16 y el impacto esperado en los estados financieros de la Compañía, ver Notas 10,11 y 14.



La administración analizó que uno de los mayores efectos de la aplicación de esta nueva norma, para el Arrendatario, es que los arrendamientos no se reconocerán como un gasto lineal, en el Estado de Resultados del período, sino que se registrarán contablemente como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, los cuales se reflejarán en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, se llevará el efecto del Gasto por Depreciación del Activo por Derecho de Uso que se contabilizó.

Sin embargo, es importante mencionar, que la norma aclaró que todos los contratos de arrendamiento no deben ser registrados bajo este nuevo parámetro, dado que aquellos contratos que se consideren de bajo valor o de corto plazo, pueden ser tratados como gasto.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015–2017:

Durante 2021, las siguientes modificaciones han sido evaluadas por la Compañía sin identificar un impacto significativo en los estados financieros ni revelaciones:

Modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias: Las enmiendas a la NIC 12 aclaran el reconocimiento de los efectos fiscales por dividendos según se define en la NIIF 9, cuando se reconoce un pasivo por el pago del dividendo. Los efectos fiscales de los dividendos están vinculados más directamente a transacciones o eventos pasados que generan ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos en resultados, otros ingresos integrales o patrimonio según el lugar donde la entidad reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.”

La nueva norma en materia contable estableció la obligatoriedad para las Empresas del grupo 1 de hacer una especie de auditoría tributaria sobre las declaraciones de renta que aún pueden ser materia de modificación por parte de la autoridad tributaria y que por supuesto, pueden generar posiciones fiscales inciertas.

En el año 2021 entra en vigencia la Ley 2155 que hace unas ligeras modificaciones en materia tributaria, pero que absolutamente en nada afecta ni en forma positiva ni negativa la CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, en razón a que dicha norma como todas las normas tributarias no pueden ser retroactivas, por consiguiente, las obligaciones tributarias ya cumplidas deben obtener la firmeza en el tiempo, según la legislación vigente al momento de cumplir con dicha obligación.

La Compañía tiene a diciembre 31 de 2021 tres periodos fiscales sobre los cuales la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) puede ejercer su función de fiscalización y por consiguiente sugerir ligeras modificaciones normales para las declaraciones ya presentadas, son ellas: La declaración del año 2018, puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 6 (seis) años contados a partir del vencimiento, que fue en el mes de abril del año 2019; el término de 6 (seis) años obedece a que en ella se compensaron pérdidas fiscales. La declaración del año 2019, que puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 6 (seis) años contados a partir del vencimiento, que fue en abril del año 2020; el término de 6 (seis) años obedece a que en ella se compensaron pérdidas fiscales. La declaración del año 2020, puede ser auditada y proponer modificaciones por parte de las autoridades tributarias en los próximos 3 (tres) años contados a



partir del vencimiento, que fue en abril del año 2021; el término de 3 (tres) años obedece a que en ella se compensaron excesos de renta presuntiva sobre renta líquida.

Industrias Estra S.A. a diciembre 31 de 2021 no registra ninguna incertidumbre en lo que respecta a los tratamientos del impuesto a las ganancias, en cuanto a que, si las autoridades tributarias iniciaran un proceso de fiscalización de las declaraciones antes mencionadas, no se originaría desembolso económico alguno por las siguientes razones:

1° La Empresa posee a la fecha un escudo fiscal natural representado en excesos de renta presuntiva; esta partida según las normas Tributarias actualmente vigentes, puede amortizarse en un término de 5 (cinco) años y pérdidas fiscales acumuladas, las cuales pueden amortizarse en un período de 12 años. Quiere decir que, si eventualmente la DIAN plantea un rechazo de costos o deducciones, se podría tomar parte de los excesos de Renta presuntiva y de las pérdidas fiscales para cubrir los rechazos si los hubiese, sin necesidad de modificar los impuestos antes determinados.

2° En el transcurso de los años antes mencionados se tuvo precaución de cumplir en lo posible con la totalidad de los requisitos exigidos por las autoridades tributarias para la aceptación de los distintos costos y deducciones, además sus declaraciones de renta se tratan de elaborar con suficiente análisis que permite visualizar qué costos y gastos por algún motivo no pueden deducirse. De otra parte, en las últimas vigencias fiscales la Compañía ha presentado saldos a favor obteniendo la respectiva devolución o compensación y, para la aprobación de la solicitud, la DIAN hace algunas pruebas y análisis que no son una total garantía, pero sí se puede concluir que si dichas devoluciones y/o compensaciones han sido aceptadas, es porque las autoridades tributarias, encontraron con las pruebas realizadas, la certeza de que la empresa observó en esos periodos las normas tributarias vigentes.

GANANCIAS OCASIONALES. Sobre el caso de las Ganancias Ocasiones, afirmamos que no hay incertidumbre tributaria en razón a que los valores contenidos en las declaraciones aún pendientes de firmeza, se sustentan sobre todo en el Artículo 102 y 69 del Estatuto tributario por tratarse de la enajenación de un derecho fiduciario contenido en un lote de terreno, aclarando que se observaron todas las obligaciones tributarias pertinentes y se tienen los documentos que soportan esta transacción.

En cuanto al descuento de impuesto contenido, únicamente en la declaración del año gravable 2019, tampoco existe incertidumbre alguna en materia tributaria, puesto que el mismo se efectuó siguiendo los lineamientos del Artículo 115 del Estatuto Tributario, pero sobre todo observando la limitante contenida en el Artículo 259 del mismo Ordenamiento, razón por la cual el descuento no ascendió al 50 % permitido sino a un pequeño valor no material.

Igualmente, se debe tener en cuenta que la empresa tiene los suficientes soportes, certificados requeridos en cada caso, papeles de trabajo, conciliaciones, información de relevancia tributaria, movimiento de Activos Fijos, estado de movimiento de renta presuntiva y de pérdidas fiscales actualizada y depurada conforme a la norma de transición contemplado en la Ley 1819 de 2016.

Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en periodos futuros:

Modificación al Marco Conceptual: El IASB emitió el Marco conceptual en marzo de 2018, es efectivo para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Establece un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas



contables coherentes y asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas.

El Marco conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

La administración está evaluando el impacto de los cambios que tendría esta modificación en los estados financieros y revelaciones de la compañía.

3. Cambios en políticas, estimados y errores

La Compañía aplica las mismas políticas dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presenta algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y de este modo poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

En el año 2019 se presentó un cambio en la política de propiedad, planta y equipo, puntualmente en la estimación de las vidas útiles. Dicho cambio fue aprobado por la junta directiva y se puede visualizar al detalle en el numeral 2.8.9 de este informe.

4. Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio: La administración de los riesgos financieros de la Compañía se coordina en sus oficinas sede, en cooperación directa con la Junta Directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos ni realiza operaciones de coberturas cambiarias.

4.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día.

Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en el día a día, en una base semanal, así como en una base de proyección a 30 días. Las necesidades de liquidez a largo plazo para un período de 180 días y de 360 días se identifican mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit. Este análisis muestra que se espera tener facilidades de préstamos disponibles y que éstas sean suficientes durante todo el período analizado.

A partir del 30 de junio de 2022, los pasivos financieros no derivados de Industrias Estra S.A., tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:



Descripción	Corriente
	A seis meses
Tarjetas de crédito	34.681
Obligaciones financieras	31.457.466
Proveedores	13.371.851
Cuentas por pagar	4.199.653
Impuestos por pagar	1.239.236
Otros pasivos	1.517.217
Total	51.820.104

4.2. Riesgo cambiario

La mayoría de las transacciones de la Compañía se llevan a cabo en pesos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en el extranjero que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD).

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que no sean en pesos y los contratos cambiarios a futuro se celebran de acuerdo con las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo distinguen los flujos de efectivo de divisa extranjera a corto plazo (que vencen dentro de 6 (seis) meses), de los flujos de efectivo a más largo plazo (que vencen después de 6 (seis) meses). Cuando los montos que se pagarán o se cobrarán en una moneda específica se espera que se compense uno al otro, no se lleva a cabo ninguna otra actividad de cobertura.

Cuando los montos están descompensados frente a una cobertura natural se evalúa la disponibilidad de cupo bancario para realizar operaciones de cobertura y su pertinencia frente al nivel de endeudamiento.

En 2021 se privilegiaron los cupos bancarios para operaciones de liquidez e inversión por lo que no se llevó a cabo ninguna operación de cobertura en el período y se siguió una estrategia de compra de oportunidad en los momentos en los que la tasa de cambio estaba en un nivel igual o inferior a la estimada por la Compañía. Esta estrategia no blinda a la Compañía de las posibles fluctuaciones presentadas por la diferencia en cambio, sin embargo, sí la protege frente a las estimaciones que se realizan para cubrir las necesidades del negocio.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen la Compañía a un riesgo cambiario se analizan a continuación:

Descripción	Dólares
Mas:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	134.138,80
Deudores	502.701,20
Subtotal	636.840,00
Menos:	
Proveedores	1.040.717,93
Cuentas por pagar	40.940,97
Subtotal	1.081.658,90
Exposición neta	(444.818,90)



5. Políticas y procedimientos de administración de capital

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen. La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2022, incluyen los siguientes componentes:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Caja	16.551	37.914
Bancos	677.705	616.719
Fondos de liquidez	30.694	30.467
Total	724.950	685.100

Los fondos de liquidez que son equivalentes de efectivo comprenden dineros depositados en fondos fiduciarios y carteras colectivas con vencimientos que no exceden de tres meses.

Los saldos que la Compañía posee al 30 de junio de 2022, que corresponden a relaciones comerciales en moneda extranjera son los siguientes:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Banco de occidente Barbados	552.488	6.657
Total	552.488	6.657

7. Activos financieros

7.1. Activos financieros al valor razonable:

El saldo de los activos financieros corresponde a títulos por devolución de impuestos nacionales (TIDIS) al 30 de junio de 2022 fue de \$ 11.721 (31 de diciembre de 2021 \$ 0),

La Compañía también cuenta con una inversión con la sociedad Promotora de Proyectos, la cual comprende 6.461 acciones que representan el 0,051% del capital. Esta inversión es de carácter permanente, de renta variable y de no controlante. Corresponden en su totalidad acciones ordinarias y sobre ellas no se ha constituido ningún gravamen. Al 30 de junio de 2022 dichas acciones se encuentran deterioradas en su totalidad.

La empresa Promotora de Proyectos, es una firma que se dedica a la formulación, evaluación, estructuración y promoción de proyectos de inversión.



8. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros, comprenden:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Clientes nacionales	14.072.358	10.439.625
Clientes del exterior	1.859.474	1.288.853
Empleados	95.009	108.687
Deudores varios	404.787	334.957
Cuentas puente conciliaciones bancarias	(140.200)	(97.031)
Deterioro de deudores	(142.519)	(142.519)
Sub-total	16.148.909	11.932.572
Menos: parte no corriente	42.911	51.871
Total, corriente	16.105.998	11.880.701

Las cuentas por cobrar a clientes del exterior incluyen al 30 de junio de 2022 saldos en dólares por valor de US\$ 502.701,20 (31 de diciembre de 2021 \$ (383.621,33)). El ajuste por actualización al tipo generó Gasto por diferencia en cambio por valor de \$ 89.331 reconocidos como Gasto financieros.

Las cuentas por cobrar a empleados incluyen principalmente los préstamos de vivienda por \$ 26.880 (31 de diciembre de 2021 \$ 31.422), préstamos de educación por \$ 833(31 de diciembre de 2021 \$ 1.259), préstamos para calamidad doméstica por \$ 23.749 (31 de diciembre de 2021 \$ 20.583) y otros préstamos por \$ 43.546 (31 de diciembre de 2021 \$ 55.421). El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre el 6,8% y el 8,73% E.A.

El saldo no corriente comprende las cuentas por cobrar a empleados cuya recuperabilidad es superior a 12 meses.

Al 30 de junio de 2022 el valor de las cuentas por cobrar de los trabajadores comprendía, lo siguiente:

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Préstamo para vivienda	5.844	6.692	6.530	7.027	2.116	-
Préstamo para educación	473	430	-	-	-	-
Calamidad doméstica	11.793	12.673	3.467	2.190	300	-
Préstamos generales	6.929	10.822	4.614	2.763	-	-
De recreación a empleados	3.904	191	191	191	191	93
Total	28.943	30.808	14.803	12.170	2.607	93

En términos generales para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, se solicitan anticipos, garantías bancarias y reales. Para las deudas de los empleados se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.



9. Inventarios

El saldo de los inventarios al 30 de junio de 2022, comprende:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Contratos en Ejecución	-	-
Inventarios en tránsito	399.766	848.847
Materia prima	5.256.472	4.543.582
Producto en Proceso	1.056.255	1.419.136
Producto Terminado	7.277.021	7.948.593
Materiales, Repuestos y Accesorios	616.749	478.539
Mercancía en consignación	215.730	71.524
Total	14.821.993	15.310.221

Durante el primer semestre del año 2022 se generó recuperación en los Inventarios por \$ 24.325, los cuales se evidencian en otros ingresos (Nota 27); y para este mismo periodo en el año 2021 también se generó recuperación en los Inventarios por \$ 8.043.

10. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 30 de junio de 2022, comprende:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costo bruto	86.610.245	88.824.422
Depreciación acumulada	(43.240.296)	(39.461.397)
Total	43.369.949	49.363.025



El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	Construcciones y edificaciones	Maquinaria en montaje	Maquinaria y equipo	Moldes y troqueles	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Redes	Total
Saldo al 31/12/2020	25.997.009	653.178	12.920.320	6.346.632	130.385	279.283	65.524	508.136	46.900.467
Anticipos	-	-	35.605	-	-	-	-	-	35.605
Compras	170.487	2.035.173	1.201.268	2.745.260	7.967	296.060	-	35.953	6.492.168
Traslados	2.911.114	(601.881)	569.231	(87.914)	-	-	-	-	2.790.550
Depreciaciones	(3.642.913)	0	(1.771.909)	(1.163.646)	(38.792)	(122.535)	(34.088)	(81.882)	(6.855.765)
Saldo al 31/12/2021	25.435.697	2.086.470	12.954.515	7.840.332	99.560	452.808	31.436	462.207	49.363.025
Anticipos	-	-	10.556	-	8.800	-	-	-	19.356
Compras	0	137.623	307.020	146.962	1.515	-	-	149.167	742.287
Traslados	(2.714.758)	(1.577.277)	402.397	402.105	97.842	-	-	346.944	(3.042.748)
Retiros	-	-	-	66.927	-	-	-	-	66.927
Depreciaciones	(1.782.816)	-	(1.001.652)	(826.349)	(34.511)	(70.076)	(17.044)	(46.451)	(3.778.899)
Saldo al 30/06/2022	20.938.123	646.816	12.672.836	7.629.977	173.206	382.732	14.392	911.867	43.369.949

La Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos", exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento, como un activo por derecho de uso y un pasivo. El reconocimiento de dicho activo se da debido a que la Compañía adquiere el derecho de utilizarlo durante un período de tiempo determinado a cambio de una serie de pagos o cuotas y su costo comprenderá el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, el saldo de los activos reconocidos por arrendamientos a 30 de junio de 2022 fue por valor de \$ 20.841.253, lo que conlleva a un incremento en la compra de construcciones y edificaciones.



Las construcciones y edificaciones corresponden a las mejoras en propiedades ajenas; la maquinaria en montaje corresponde a activos fijos que se encuentran en construcción y que aún no están listos para ser usados, entre ellos se encuentran los siguientes:

N° Activo	Descripcion	Costo
A13802-1	Banda De Transporte Cedi 18M Sin Estructura	22.333
A15636	Soplador Kaeser Bb69C	41.402
A15664	Aire Acondicionado Mini Split-Marca Tecam 220V/60Hz	15.203
H61MED-3	Inyectora Milacron Powerline De 220 Toneladas	24.037
H75MED-2	Inyectora Arburg 570 C Golden De 200 Toneladas	58.150
H83MED	Inyectora Wintec T-Win 6500-7000	447.800
MOL15275	Cuerpo Caja Organizadora 11L	3.585
MOL15276	Cuerpo Caja Organizadora 16L	3.585
MOL15277	Tapa Cajas Organizadoras 11L 16L 20L	3.585
MOL15278	Tapa Caja Organizadora 11L Con Manija	3.585
MOL15279	Broche Cajas Organizadoras 11L 16L	3.585
MOL15280	Manija Caja Organizadora 11L	335
MOL3427-2	Schoeller Modificado A Servitodo	19.630

Según la política de propiedad, planta y equipo la evaluación de deterioro se debe realizar cada año. El último análisis efectuado por la compañía fue en el mes de diciembre del año 2021, este se realizó en conjunto con el área de ingeniería, tomando como muestra el equivalente al 30% del total de los activos.

El resultado que arrojo dicho análisis, no dio lugar a realizar el reconocimiento por perdida de valor, puesto que el analisis arrojo que no existian indicios de deterioro para dicho periodo.

El valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados pero que aún se encuentran en uso por parte de la Compañía es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Construcciones y Edificaciones	1.870.282	1.538.566
Maquinaria y equipo	3.552.354	4.633.557
Equipo de oficina	3.036.097	3.459.184
Equipo de cómputo	2.127.725	2.122.057
Vehículos	2.610	2.610
Moldes	6.035.997	7.528.710
Total	16.625.065	19.284.684



El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo recibidas por la Compañía en arrendamiento financiero:

Clase de activo	Costo neto en libros	Plazo en meses	Pagos mínimos futuros	Opción de compra
Maquinaria y equipo	6.533.297	60	1.842.227	154.128
Vehículos	13.889	36	33.649	1.000
Moldes	5.925.050	36	6.001.862	100.862
Total	12.472.236		7.877.738	255.990

Los pagos mínimos futuros de los contratos de arrendamiento y su conciliación con el valor presente al 30 de junio de 2022 son los siguientes:

Descripción	Valor presente	Costos financieros	Pagos mínimos futuros	Diferencia por cálculo costo amortizado
Hasta un año	3.333.771	363.767	2.945.654	24.350
De uno hasta cinco años	5.245.869	313.784	4.932.085	-
Más de cinco años	-	-	-	-
Total	8.579.640	677.551	7.877.739	24.350

Los contratos de arrendamiento no contienen opciones de renovación y tampoco rentas contingentes.

Los pasivos existentes al 30 de junio de 2022 por los contratos de arrendamiento financiero están garantizados por los mismos activos objeto del contrato, sin que existan restricciones adicionales.

11. Arrendamientos

11.1. Como arrendatario

La Compañía ha recibido mediante contratos de arrendamiento operativo locales comerciales. Al 30 de junio de 2022 se reconocieron cuotas por los arrendamientos por valor de \$ 22.337 (30 de junio de 2021 \$ 19.592) como gastos de administración, \$ 740.992 (30 de junio de 2021 \$ 629.613) como gastos de venta y \$ 61.986 (30 de junio de 2021 \$ 44.060) como costos de producción. Estos contratos no tienen cuotas contingentes y existen plazos de renovación que van entre 12 y 180 meses. Los cánones se actualizan anualmente con base en el índice de precios al consumidor. Los contratos establecen que la Compañía no podrá realizar cambios al activo sin autorización del arrendador.

La Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" 16 denominada "Arrendamientos", cambia la identificación de los contratos de arrendamientos, como su tratamiento contable en los estados financieros, uno de los mayores efectos de la aplicación de esta nueva norma, es que los arrendamientos no se reconocerán como un gasto lineal, en el Estado de Resultados del período, sino que se registrarán contablemente como un activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento, los cuales se reflejarán en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, se llevará el efecto del gasto por depreciación del activo por derecho de uso y el gasto por el interés implícito en el canon de arrendamiento. El saldo de las obligaciones financieras



reconocidas por arrendamiento al al 30 de junio de 2022 fue por valor de \$ 22.330.226, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo al 30 de junio de 2022 es de \$ 661.355.

El saldo de los activos por derecho de uso al 30 de junio de 2022, comprende:

Activo	Descripción	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Depreciación Mensual
A15439	Arrendamiento Edificio	32.116.983	11.275.731	20.841.253	260.516

12. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles al 30 de junio de 2022, comprende:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costo bruto	7.529.543	7.530.029
Amortización acumulada	(5.412.458)	(5.021.890)
Total	2.117.085	2.508.139

El movimiento de los activos intangibles de los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	Derechos	Gastos pagados por anticipado	Proyectos post investigación	Software	Total
Saldo al 31/12/2020	16.758	379.267	1.784.527	87.943	2.268.495
Traslados	-	(8.612)	(10.465)	-	(19.077)
Compras	-	637.353	748.999	119.848	1.506.200
Amortización	-	(530.778)	(580.378)	(136.323)	(1.247.479)
Saldo al 31/12/2021	16.758	477.230	1.942.683	71.468	2.508.139
Traslados	-	25	-	-	25
Compras	-	33.843	165.792	96.414	296.049
Amortización	-	(296.560)	(347.109)	(43.459)	(687.128)
Saldo al 30/06/2022	16.758	214.538	1.761.366	124.423	2.117.085

El concepto de derechos está compuesto por la cesión del Casillero Plástico Modular y Apilable a nombre del Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho (ICIPC); en los gastos pagados por anticipado se hallan los seguros, las licencias y los anticipos a proveedores.

Los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo son: válvula ICIPC, Economía Circular, Genio mecánico, Genio explorador, Genio constructor moderno, Bussines intelligence fase1, Estrateco Smart y la versión 2.0 de la tienda ecommerce; en la categoría software se contemplan las licencias de Google, la facturación electrónica, la tienda en línea Ecommerce, software Totalreport XBRL y APP de organización.



Por otra parte, la compañía cuenta con el derecho por la marca Lock & Lock por valor de \$1.600.000 el cual se encuentra totalmente amortizado.

A continuación, se detallan los proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo y los que se encuentran en la categoría software.

Proyectos en construcción		
N° Activo	Descripción	Costo
A15216	Proyecto Valvula-Icipc	283.516
A15434	Proyecto Economía Circular/Rep	397.340
A15607	Proyecto Estralandia Genio Explorador	25.785
A15608	Proyecto Cajas Organizadoras 11L Y 16L	74.377
A15609	Desarrollo De Producto Genio Constructor Moderno	30.796
A15658	Proyecto Estra Bins Pedal 5L	39.331

Proyectos en categoría Software		
No. Activo	Descripción	Costo
A15289	Proyecto Factura Electronica	12.000
A15289-1	Proyecto Factura Electronica Validacion Previa	6.705
A15350	Proyecto Tienda En Linea E-Commerce	115.048
A15358	Proyecto Implementacion De Software Total Report Xbrl	33.469
A15395	Proyecto App De Organización	58.517
A15611	Licencias Google Apps Renovacion 2021	44.373
A15630	Proyecto Ecommerce Version 2.0	71.372
A15635	Proyecto Implementacion De Nomina Electronica	7.000

La compañía cuenta también con el derecho de la marca Lock & Lock por valor de \$1.600.000 el cual se encuentra totalmente amortizado.

Durante el año 2021 se modificaron las vidas útiles de algunos proyectos para alinear el monto amortizado con su desempeño comercial, debido a que este ha sido mejor que el que se tenía estimado al momento de evaluar la inversión.

La amortización de los años 2022 y 2021, se reconoció en el Estado de Resultados en los siguientes costos y gastos:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Costos de producción	114.536	217.711
Gastos de administración	15.673	30.765
Gastos de ventas	284.937	516.305
Total	415.146	764.781



13. Otros Activos

13.1. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Se miden los activos no corrientes disponibles para la venta al menor valor entre su costo neto en libros y su valor de mercado o valor razonable que es el precio estimado de venta del bien, menos los gastos de venta relacionados con comisiones al agente intermediario, gastos notariales y de traspaso, registro en la oficina de instrumentos públicos, y demás en que se incurra para dejar el activo en condiciones de venta cuando aplique.

13.2. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos por impuestos corrientes al 30 de junio de 2022, incluye:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Anticipos para impuesto de renta	1.309.865	2.494.848
Anticipos para impuesto CREE	-	-
Anticipos por impuesto de Industria y Comercio	216.692	585.010
Iva retenido	406.824	142.857
Sobrantes en liquidación privada de renta	-	-
Sobrantes en liquidación privada CREE	-	-
Sobrantes en liquidación privada IVA	4.108.606	5.596.960
Total	6.041.987	8.819.675

13.3. Activos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido activo al 30 de junio de 2022, fue de \$ 407.184 (31 de diciembre de 2021 \$ 322.288).

14. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2022 y 2021, comprende:

Tipo de crédito	Corriente		No Corriente	
	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Sobregiros bancarios	447.194	-	-	-
Tarjetas de crédito	34.681	49.901	-	-
Crédito de tesorería	2.239.621	2.788.715	3.470.421	2.578.409
Por arrendamientos financieros	5.180.221	6.394.722	25.052.093	28.853.485
Subtotal	7.901.717	9.233.338	28.522.514	31.431.894



La Norma Internacional de Información Financiera “NIIF” 16 denominada “Arrendamientos”, exige al Arrendatario registrar contablemente los contratos de arrendamiento, como un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo.

La Compañía reconoció dicho pasivo al valor presente de los pagos por arrendamiento (cánones) que no se habían pagado a la fecha. Los pagos por arrendamiento se descontaron usando la tasa de interés implícita, lo que hace que aumente el nivel de endeudamiento.

El saldo de las obligaciones financieras reconocidas por arrendamiento al 30 de junio de 2022 fue por valor de \$ 22.330.226, como resultado de este hecho la compañía debe reconocer el interés implícito cuyo saldo al 30 de junio de 2022 es de \$ 661.355.

Las obligaciones financieras al 30 de junio de 2022, tenían plazo de pago entre un año y dos años. Devengaron intereses entre la tasa de referencia DTF + 2 puntos y DTF + 4,5 puntos efectivo anual. Los intereses causados en el 01/01/2022, fueron por valor de \$ 643.737 (31 de diciembre de 2021 \$ 797.854).

Las operaciones de endeudamiento son permitidas hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento así lo permita. Las decisiones sobre nueva deuda se toman considerando la estructura financiera y/o los fines estratégicos previstos.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Compañía para capital de trabajo y/o inversión en bienes de capital, y se han realizado hasta la fecha bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo a la inversión o al comportamiento del flujo de caja.

15. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2022, comprende:

Descripción	Corriente		No corriente	
	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Proveedores	12.992.246	16.453.929	379.605	515.711
Costos y gastos por pagar	4.199.653	3.151.067	-	-
Total	17.191.899	19.604.996	379.605	515.711

El saldo de los proveedores al 30 de junio de 2022, incluye saldos en dólares por valor total de US 1.081,39 y en euros por valor de € 12,20. El ajuste por actualización al tipo de cambio de cierre con corte al 30 de junio de 2022 generó gasto por diferencia en cambio por valor de \$ 89.331 reconocidos como gastos financieros.

16. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 30 de junio de 2022, incluye:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta	30.000	-
Impuesto a las ventas	937.731	-
Impuesto de industria y comercio	238	489
Impuesto INC Bolsas plasticas	378	473
Retención en la Fuente, IVA, ICA	386.737	414.678
Total	1.355.084	415.640

El gasto de impuesto a la renta, sobretasa de impuesto de renta, impuesto a la riqueza e impuesto diferido para los años 2022 y 2021, comprende:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021
Impuesto de renta	30.000	-
Impuesto diferido	(206.324)	-
Total	(176.324)	-

El pasado 14 de septiembre de 2021, el Gobierno de Colombia aprobó la Ley de Inversión Social (Ley 2155 de 2021), la cual introdujo cambios en materia de control y austeridad fiscal. Entre otros aspectos, la ley adopta una serie de políticas fiscales que tienen como fin la lucha contra la evasión, el fortalecimiento del gasto social, la reactivación económica del país y, en particular, la generación de empleo.

Ley 2155 de 2021 trajo consigo importantes temas fiscales aplicables a la Compañía tales como:

- Incrementa la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 a 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual en la tarifa que se ha venido aplicando durante varios años.
- Descuento del impuesto ICA en el impuesto sobre la renta. El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que los contribuyentes pueden tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, y que este porcentaje se incrementará al 100% a partir del periodo 2022. Sin embargo, la Ley 2155 mantuvo el descuento en el 50% derogando el parágrafo 1 de dicha disposición legal. Tal y como ocurre con la tarifa de renta, se faculta al gobierno nacional para evaluar, transcurridos cinco años, los resultados y determinar la continuidad de esta medida siguiendo criterios de competitividad tributaria y económica.
- Impuesto Complementario de Normalización Tributaria Art. 2 al 6 Ley 2155. Se mantiene la iniciativa de crear este impuesto para el año 2022, complementario al impuesto sobre la renta. El cual se causa por la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes a 1 de enero del año 2022 y estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes.
- Exención especial de días sin IVA.

Art 37°. Ley 2155 del 14 de septiembre del 2021: *“DÍAS SIN IVA. Se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas -IVA, sin derecho a devolución y/o compensación, los bienes corporales muebles señalados en el artículo siguiente, que sean enajenados dentro del territorio nacional dentro de los periodos que defina el Gobierno nacional mediante decreto. Los periodos de la exención en el impuesto sobre las ventas -IVA podrán ser hasta de tres (3) días al año y se registrarán por la hora legal de Colombia.”*

Por medio del Decreto 290 del 28 de febrero de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reglamentó la exención del impuesto sobre las ventas (IVA) para los días: 11 de marzo, 17 de junio y 2 de diciembre de 2022.

La compañía se acogió a dicho beneficio, bajo la categoría:

“5. Juguetes y juegos: Son los objetos para entretener y divertir a las personas, especialmente niños, que incluyen únicamente las muñecas, los muñecos que representen personajes, los animales de juguete, muñecos de peluche y de trapo, instrumentos musicales de juguete, naipes, juegos de tablero, juegos electrónicos y videojuegos, trenes eléctricos, sets de construcción, juguetes con ruedas diseñados para ser utilizados como vehículos, rompecabezas y canicas. Esta categoría no incluye artículos de fiesta, carnavales y artículos recreativos, programas informáticos ni softwares. Esta categoría incluye patinetas y patinetas eléctricas.”

Esta categoría acoge todos los productos del portafolio de la compañía bajo el modelo de Estralandia (sets de construcción); dado lo anterior, en los días 11 de marzo, 17 de junio y 2 de diciembre de 2022, las ventas generadas de todos los productos de la categoría Estralandia se realizarán exentas de IVA, por medio de facturación electrónica.

- Facturación Electrónica (FE):

- El sistema de facturación comprende la factura de venta, los documentos equivalentes y los “documentos electrónicos” que determine la DIAN.
- La autorización previa a la expedición de la factura electrónica ya no podrá ser otorgada por un proveedor autorizado, quedando radicada exclusivamente en la DIAN.
- Las plataformas de comercio electrónico deberán poner a disposición un servicio que permita la expedición y entrega de la factura electrónica de venta por parte de sus usuarios al consumidor final.
- Cuando la venta de un bien y/o prestación del servicio se realice a crédito o se otorgue un plazo para el pago, el adquirente deberá confirmar el recibido de la factura electrónica de venta y de los bienes o servicios adquiridos, mediante mensaje electrónico remitido al emisor para que constituya en soporte de costos, deducciones e impuestos descontables.
- El documento equivalente POS solamente se podrá expedir cuando la venta del bien o servicio no supere 5 UVT, de conformidad con el calendario que para tal efecto expida la DIAN.
- Para que se materialice la transferencia de derechos económicos contenidos en una factura electrónica que sea un título valor, el enajenante, cedente o endosatario deberá inscribir en el RADIAN la transacción realizada. Hasta tanto no se realice el registro de las operaciones en el RADIAN, no se hará efectiva la correspondiente cesión de derechos.

- Para la procedencia de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta, así como de los impuestos descontables en el impuesto sobre las ventas, se requerirá de factura de venta, documento equivalente y/o los documentos previstos en la Ley.
 - Los sujetos no obligados a expedir factura tendrán la facultad de registrarse como facturadores electrónicos para poder participar en RADIAN, sin que ello implique que éstos tengan la obligación de expedir factura de venta y/o documento equivalente.
- Beneficio de Auditoría Art. 51 Ley 2155:

Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023 así:

Incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior	Firmeza de la declaración
35%	6 meses
25%	12 meses

Impuesto sobre la renta para las personas jurídicas:

- La Ley 2155, Art. 14: se autoriza a la DIAN para establecer mediante factura, el impuesto sobre la renta y complementarios, la cual constituye la determinación oficial del tributo y presta mérito ejecutivo, de acuerdo con las siguientes consideraciones:
 - La base gravable, así como todos los demás elementos para la determinación y liquidación del tributo se establecerán por parte de la DIAN conforme a la información obtenida de terceros, el sistema de facturación electrónica y demás mecanismos.
 - Si el contribuyente no está de acuerdo con la factura expedida por la DIAN, estará obligado a declarar y pagar el tributo atendiendo lo dispuesto en el Estatuto Tributario dentro de los dos meses siguientes contados a partir de inserción en la página web de la DIAN (en este caso la factura perderá fuerza ejecutoria y contra la misma no procederá recurso alguno).
 - Para que la factura del impuesto sobre la renta pierda fuerza ejecutoria y en consecuencia no proceda recurso alguno, la declaración del contribuyente debe incluir, como mínimo, los valores reportados en el sistema de facturación electrónica. En el caso de que el contribuyente presente la declaración correspondiente, la DIAN podrá expedir una liquidación provisional o determinar el impuesto según las normas establecidas en el Estatuto Tributario.
 - La DIAN se encontrará en la obligación de garantizar el debido proceso y demás derechos de los contribuyentes conforme lo dispuesto en la Constitución y la Ley.

En los años 2021 y 2020, la Compañía tributa con base en la renta presuntiva, considerando que esta es superior a la renta líquida ordinaria. En los años subsiguientes el porcentaje de renta presuntiva será del 0%.

Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario.



- Las pérdidas fiscales se pueden compensar así:
Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Los socios no podrán deducir ni compensar las pérdidas de las sociedades contra sus propias rentas líquidas.
- Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto sobre la renta.
- Las declaraciones de renta de los años 2018 a 2020, están pendientes de revisión por parte de la autoridad fiscal.

La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía. Sin embargo, ello depende de situaciones futuras que no es posible determinar a la fecha del cierre contable.

17. Beneficios a empleados

17.1. Beneficios post-empleo

17.1.1. Planes de beneficios definidos

Estos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que de acuerdo con las normas que regían en su momento, estaban a cargo de la Compañía sobre personal que cumplieran ciertos requisitos. Al 30 de junio de 2022 la Compañía tenía a su cargo, pensiones de tres (3) jubilados y un (1) beneficiario.

Por lo tanto, se elaboró un cálculo actuarial efectuado por la empresa Mercer Make Tomorrow Today, que presenta el resultado de los cálculos actuariales elaborados para determinar el pasivo del año 2021, al Plan Legal de Pensiones de Jubilación para los empleados de Industrias Etra S.A.



Fecha de medición	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021: 6.25%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022: 7.00%
Inflación	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021: 3.00%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022: 3.00%
Tasa de incremento de pensiones	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2020 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021: 3.00%
	Para la situación de financiamiento del año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2021 y la estimación del costo para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2022: 3.00%
Edad retiro	Hombres: 62 años
	Mujeres: 57 años

El movimiento de los beneficios post-empleo correspondientes a beneficios definidos (pensiones de jubilación) al 30 de junio de 2022, fueron por valor de \$ 299.370 (31 de diciembre de 2021 \$ 299.370).

La Compañía no tiene activos específicos asociados a los beneficios post-empleo ni las normas legales exigen garantías sobre dichos pasivos.

17.1.2. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados.

La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo el responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía durante el 30 de junio de 2022 fueron de \$ 589.180 (30 de junio de 2021 \$ 510.735), los cuales se reconocieron en las siguientes cuentas:



Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021
Costos de producción	243.912	214.412
Gastos de administración	101.624	93.884
Gastos de ventas	243.644	202.439
Total	589.180	510.735

17.2. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

Los egresos que percibieron los directivos de la sociedad durante los años 2022 y 2021 son los siguientes:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021
Honorarios Junta Directiva	40.183	32.707
Salarios Personal Directivo	868.830	774.641
Total	909.013	807.348

17.3. Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 30 de junio de 2022, comprenden:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	368.396	622.514
Intereses sobre las cesantías	21.869	73.593
Prima de servicios	606	-
Vacaciones	460.489	419.160
Prestaciones extralegales	491.470	149.721
Subtotal	1.342.830	1.264.988
Beneficios de largo plazo:		
Prima de antigüedad	705.914	670.800
Beneficios post-empleo:		
Pensiones de jubilación	299.370	299.370
Total	2.348.114	2.235.158



La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente, es la siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Parte corriente:		
Beneficios de corto plazo	1.342.830	1.264.988
Beneficios de largo plazo	-	-
Beneficios post-empleo	-	-
Total, Corriente	1.342.830	1.264.988
Parte no corriente:		
Beneficios de largo plazo	705.914	670.800
Beneficios post-empleo	299.370	299.370
Total, no corriente	1.005.284	970.170
Total	2.348.114	2.235.158

17.4. Beneficios a los Empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes a los años 2022 y 2021 son los siguientes:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021
Gastos de administración		
Salarios	1.102.385	1.039.447
Prestaciones sociales	200.722	183.098
Beneficios de largo plazo	17.674	36.576
Auxilios	9.929	15.781
Bonificaciones	-	15.229
Aportes a la seguridad social	201.182	195.087
Otros	168.126	124.001
Subtotal	1.700.018	1.609.219
Gastos de ventas		
Salarios	1.860.335	1.630.570
Prestaciones sociales	506.931	424.737
Beneficios de largo plazo	51.869	37.705
Auxilios	75.419	56.459
Bonificaciones	90	4.010
Aportes a la seguridad social	359.131	301.390
Otros	333.029	294.305
Subtotal	3.186.804	2.749.176
Total	4.886.822	4.358.395

18. Pasivos por impuestos diferidos

El impuesto de renta diferido se midió multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa esperada. El saldo del impuesto diferido pasivo al 30 de junio de 2022 es de \$ 830.095 (31 de diciembre de 2021 \$ 951.523).



19. Provisiones

El movimiento de las provisiones para los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	Demandas	Total
Saldo inicial 31/12/2021	35.000	35.000
Aumento (disminución) de las provisiones existentes	-	-
Actualización	-	-
Saldo inicial 30/06/2022	35.000	35.000

El saldo de otras incluye al 30 de junio de 2022, las cuentas puente (temporales) de entradas de inventario que representan las órdenes de compra y de trabajo que se radican desde el módulo de mantenimiento que aún están pendientes por ser asociadas a las facturas.

20. Otros pasivos no financieros

El saldo de los Otros pasivos al 30 de junio de 2022, comprende:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Anticipos de clientes	9.257	100.824
Saldos a favor de clientes	130.129	115.192
Total	139.386	216.016

21. Capital

El capital autorizado de la Compañía está conformado por 100.000.000 de acciones ordinarias de un valor nominal de \$15 por acción, de las cuales han sido suscritas y pagadas un total de 71.205.968 acciones. Durante los años 2022, 2021 y 2020 no hubo cambios en el capital de la Compañía.

Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas. No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones.

El superávit de capital corresponde a prima en colocación de acciones realizada en años anteriores del 2015, y no puede ser distribuida a los accionistas en calidad de dividendos.

22. Ganancias acumuladas

Las políticas contables que se utilizaron para el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) conforme a las NIIF, en varias ocasiones difirieron de las que se aplicaban en la misma fecha conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados basados en la norma local (Decreto 2649 de 1993).

Por lo anterior, surgieron una serie de ajustes resultantes de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, los cuales no podrán ser distribuidos para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidos como



reservas; y sólo se podrá disponer de los mismos cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, según los principios de las NIIF.

La Compañía en la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), reconoció los ajustes por conversión a las NIIF directamente en las ganancias acumuladas, dentro de una cuenta en el patrimonio y al 01 de enero de 2014, contaba con un saldo de \$39.576.687, posterior a la apertura ocurrieron sucesos que según los principios de las NIIF permitían afectar dicho saldo, por lo cual se dispuso en el año 2017 de la suma de \$ (25.385.552), en el año 2018 de la suma de \$ (1.105.896), en el año 2019 de la suma de \$ (97.821), en el año 2020 de la suma de \$ 31.334 y en el año 2021 de la suma de \$ (9.350), estos valores fueron reclasificados dentro del patrimonio generando una utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$ 5.400.859.

Durante el primer semestre del año en curso, esta cuenta no ha tenido ninguna variación.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Incrementos (disminuciones)	Saldo al 30 de junio de 2022
Reconocimiento de propiedades, planta y equipo.	939.845	-	939.845
Reconocimiento del valor razonable de otros activos y de	3.554.154	-	3.554.154
Reconocimiento de provisiones para devoluciones y PAC.	(223.792)	-	(223.792)
Ajuste por inflación y superávit de capital del patrimonio.	11.444.197	-	11.444.197
Efecto neto del impuesto diferido	(474.512)	-	(474.512)
Total	15.239.892	-	15.239.892

Las ganancias acumuladas al 30 de junio de 2022, incluyen:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Pérdidas acumuladas	-	-
Utilidades acumuladas	3.438.557	5.400.859
Ajuste por conversión de estados financieros	15.239.892	15.239.892
Total	18.678.449	20.640.751

23. Reservas

El saldo de las reservas al 30 de junio de 2022, comprende:

Reservas	01 de enero al 31 de diciembre de 2021	Incrementos (disminuciones)	01 de enero al 30 de junio de 2022
Legal obligatoria	534.045	-	534.045
Futuras ampliaciones	1.114.823	-	1.114.823
Total	1.648.868	-	1.648.868



La reserva legal es una reserva obligatoria y debe ser creada con el 10% de las utilidades contables de cada año hasta que llegue al 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no podrá distribuirse a los accionistas, pero podrá ser utilizada para absorber pérdidas.

24. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2022 y 2021, incluyen:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Ventas nacionales de productos manufacturados	39.775.979	33.660.101	20.494.658	16.569.700
Ventas exportaciones de productos manufacturados	4.499.092	2.954.648	2.526.125	1.466.800
Ventas nacionales de productos comercializados	4.172.113	3.678.162	2.033.807	1.665.824
Ventas exportaciones de productos comercializados	152.904	46.795	15.498	27.582
Plan de Acción Comercial	(1.839.459)	(1.673.835)	(740.576)	(770.717)
Otros ingresos	364.659	261.004	198.281	99.809
Total	47.125.288	38.926.875	24.527.793	19.058.998

El saldo de otros ingresos incluye del 1 de enero al 30 de junio de 2022: \$ 203.742 por fletes nacionales y \$ 142.375 por fletes del exterior.

25. Costo de ventas

El detalle del costo de venta de los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Costos Productos comercializados	2.667.762	2.530.364	1.307.491	1.171.190
Beneficios a empleados - Mano de Obra	2.614.482	2.419.040	1.332.720	1.193.954
Materia prima consumida	19.258.621	15.716.491	10.007.071	8.443.099
Arrendamientos	111.947	84.659	58.565	44.265
Servicios	1.259.723	1.174.240	676.539	563.745
Depreciaciones	2.727.923	2.427.979	1.346.009	1.276.482
Amortizaciones	114.536	113.029	58.472	63.042
Servicios de Maquila	599.310	636.966	322.081	244.746
Otros	2.474.760	2.151.419	1.295.431	1.090.272
Total	31.829.064	27.254.187	16.404.379	14.090.795



26. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas de los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Honorarios	240.129	206.726	118.433	111.773
Arrendamientos	73.782	65.359	38.148	32.157
Contribuciones y afiliaciones	40.050	38.444	37.300	35.754
Seguros	78.614	66.769	41.893	33.451
Servicios	240.721	221.592	127.828	115.961
Gastos legales	9.826	12.144	2.360	3.258
Mantenimiento y reparaciones	39.145	11.263	19.357	4.055
Adecuación e instalación	10.518	12.629	520	12.389
Gastos de viaje	2.298	1.584	1.533	1.458
Depreciaciones	264.881	257.129	126.647	135.023
Amortizaciones	15.673	15.106	7.677	7.654
Diversos	107.684	29.955	34.437	15.053
Subtotal gastos administración	1.123.321	938.700	556.133	507.986
Honorarios	47.566	31.774	21.863	17.453
Arrendamientos	887.633	766.917	436.849	359.590
Contribuciones y afiliaciones	13.168	11.965	2.109	1.917
Seguros	68.362	54.117	37.347	27.558
Publicidad	265.763	208.021	126.298	105.450
Otros servicios	3.841.957	3.212.451	1.998.320	1.551.824
Gastos legales	17.821	19.662	11.566	13.194
Mantenimiento y reparaciones	34.061	37.633	15.512	19.544
Adecuación e instalación	21.015	100.375	11.004	35.498
Gastos de viaje	76.364	2.398	41.119	1.238
Depreciaciones	800.694	765.398	377.917	401.866
Amortizaciones	284.937	242.299	127.831	136.526
Diversos	351.446	557.758	143.276	179.898
Subtotal gastos	6.710.787	6.010.768	3.351.011	2.851.556
Total	7.834.108	6.949.468	3.907.144	3.359.542



27. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos de los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Otras ventas	87.469	45.219	84.720	33.880
Recuperaciones	83.725	181.009	23.200	67.516
Indemnizaciones	34.557	15.742	16.381	4.301
Diversos	24.061	70.828	18.944	57.944
Valoración de instrumentos financiero al costo amortizado	21.162	12.688	13.445	6.146
Total	250.974	325.486	156.690	169.787

28. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros de los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Intereses	3.138	6.940	1.525	1.425
Diferencia en cambio	260.914	215.458	130.164	-
Descuentos comerciales condicionados	15.977	1.316	4.484	355
Total	280.029	223.714	136.173	1.780

29. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros de los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Gastos bancarios	2.247	3.857	284	2.177
Comisiones	143.225	120.450	63.608	52.801
Intereses	1.311.276	849.119	839.351	372.648
Diferencia en cambio	350.245	468.182	433.234	25.278
Total	1.806.993	1.441.608	1.336.477	452.904



30. Otros gastos

El detalle de los otros gastos de los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Perdida en venta y retiro de bienes	76.974	1	76.869	1
Gastos extraordinarios	291.096	316.989	128.440	153.523
Gastos diversos	60.488	42.529	37.982	2.271
Perdida por diferencias con tasa de mercado	36.869	57.292	14.624	51.173
Cuentas puente conciliaciones bancarias	-	-	-	-
Valor neto de realización al CMV	-	-	-	(14.308)
Total	465.427	416.811	257.915	192.660

31. Gasto por impuesto a la renta

El detalle de los gastos por impuesto a la renta al 30 de junio de 2022, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Avisos y tableros	48.912	43.431	25.172	23.484
Gasto impuesto diferido imponible	(206.324)	-	(112.211)	-
Impuesto de industria y comercio	325.621	289.485	167.213	156.560
Impuesto de renta y complementarios	30.000	-	-	-
Impuesto de vehículos	2.345	-	2.345	-
Iva descontable por prorratio	5.619	5.486	2.649	2.295
Tasa por utilización de puertos aéreos	3.638	99	2.231	99
Sobretasa bomberil ICA b/quilla	64	109	-	-
Sobretasa bomberil ICA Bello	44	-	16	-
Otros impuestos	4.604	-	2.052	-
Total	214.523	338.610	89.467	182.438



32. Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

Estas ganancias corresponden a ingresos por recuperación de provisiones por planes de beneficios definidos – quinquenios. El saldo al 30 de junio de 2022 es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	19.266	14.461	8.677	5.267

33. Resultado por acción

El resultado por acción básica (no hay acciones diluidas) se calcula dividiendo la utilidad (o pérdida) atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año.

La utilidad por acción y su cálculo, es el siguiente:

Descripción	01 de enero al 30 de junio de 2022	01 de enero al 30 de junio de 2021	01 de abril al 30 de junio de 2022	01 de abril al 30 de junio de 2021
Utilidad (pérdida) del período	619.354	(1.283.004)	397.158	(1.222.075)
Promedio ponderado de las acciones en circulación	71.205.968	71.205.968	71.205.968	71.205.968
Utilidad (pérdida) por acción (en pesos)	9	(18)	6	(17)

34. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste en este informe o que lo requiera, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

35. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 27 de julio de 2022.